

**"¿Cómo fue el
proceso para la
instauración de la
democracia en
Portugal y en España,
a partir de 1974-75?"**



**• Revolución
portuguesa vs.
Transición española**
• Moisés Cayetano Rosado

Asociación Extremeña de Comunicación Social (AECOS)

**Lunes, 5 de agosto 2019. Sala de conferencias de
la Biblioteca de Extremadura (en la Alcazaba) a
las 20 horas.**



LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA Y PORTUGAL (1974-1982). SIMILITUDES, DIFERENCIAS E INFLUENCIAS.

Moisés Cayetano Rosado
Doctor en Geografía e Historia

RESUMEN:

Portugal y España arrastraban sendas dictaduras desde unas cuatro décadas, cuando a mediados de los años setenta se produjo en ambas el cambio democrático. Traumático y rápido en su origen, en el primer caso; relativamente sosegado y espaciado en el segundo.

Alzamiento militar en Portugal, ante el trágico problema de sus guerras coloniales, apoyado masivamente por el pueblo en la calle. Pacto y consenso en España, de todas las fuerzas democráticas, tras la muerte de Franco, presionado en la calle por intensas huelgas laborales y manifestaciones universitarias y de trabajadores.

La transición, iniciada por los portugueses el 25 de abril de 1974 con la Revolução dos Cravos, pasa por momentos de radicalización con nacionalizaciones y reforma agraria, enfrentamiento entre los mismos militares, problemática acogida de los refugiados de las antiguas colonias, atentados y golpes terroristas de ambos extremos... que se irán moderando año y medio después, con reconducción al modelo democrático occidental a partir de 1982, tras su primera reforma constitucional.

La muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975 va a iniciar el proceso democrático, lento y difícil con Arias Navarro (último Presidente con Franco y primero con el rey Juan Carlos), reformulándose con su sucesor, Adolfo Suárez, nombrado el 4 de julio de 1976. Consenso con las fuerzas políticas y elecciones generales en junio de 1977, tras legalizar dos meses antes al PCE, llevan a un proceso relativamente tranquilo, pese al sobresalto golpista ultramontano y fracasado del 23 de febrero de 1981, múltiples atentados terroristas de uno y otro signo, y represión policial de huelgas y manifestaciones. El triunfo electoral del PSOE en octubre de 1982 confirmará la reconducción al modelo democrático occidental.

Portugal y su Revolução fue aviso y acicate para la decisión de las fuerzas del régimen español y la oposición de llevar adelante la reforma política, dentro de los cauces de moderación y consenso, que en el primer año y medio no fue posible en Portugal, donde por otra parte no pudo realizarse el sueño revolucionario, socialista, consagrado incluso en su Constitución; no fue ajeno a ello el contexto internacional de Guerra Fría, con clara intromisión del bloque liderado por los EE.UU.

1. LA TRANSICIÓN POLÍTICA.

1.1. Las causas.

1.1.1. En Portugal.

Las cuatro décadas que Portugal estuvo inmersa en una dictadura conducida con mano de hierro bajo la dirección del profesor António de Oliveira Salazar primero (hasta 1970, en que un grave accidente le dejó incapacitado física y mentalmente) y luego por el también profesor universitario Marcello Caetano (siendo en todo momento Presidente de la República, con poder más que nada simbólico, el almirante Américo Thomas) no fueron una balsa de aceite para el gobierno filofascista impuesto. Los universitarios de Coimbra y Lisboa, los obreros industriales de Porto y el área metropolitana de Lisboa-Setúbal, y los jornaleros de Alentejo, practicaron una oposición constante al régimen, creciente con los años, pese a la represión cruel de la policía política (la terrible PIDE) y la GNR, la Guardia Nacional Republicana, que practicaban sistemáticamente los más brutales métodos de tortura.

Uno de los hitos fundamentales de esta oposición fue la conquista de “las 8 horas”: consiguieron los jornaleros del Sur, organizados y dirigidos por el Partido Comunista -única fuerza de oposición con estructura, dirigentes y militantes suficientes como para plantar cara a la dictadura-, una movilización sin precedentes, sostenida en los meses de abril y mayo de 1962, que llevó a exitosas huelgas en el campo. Participaron más de 250.000 trabajadores, y a pesar de la ocupación de pueblos y campos por la PIDE y la GNR, a pesar de sus detenciones y torturas, el gobierno y los latifundistas tuvieron que aceptar la implantación de la jornada laboral de 8 horas, en lugar de la que se venía practicando: trabajo no sólo de sol a sol, sino de luz a luz, o sea 12 y más horas de faena por un jornal de miseria.

Este hecho fue decisivo para mostrar la debilidad del régimen: la unión de los trabajadores, la unión del pueblo podría conseguir sacudirse la opresión de décadas.

Por esos mismos años, Portugal se estaba viendo envuelta en unas sangrantes guerras coloniales, cuyo final no podía ser otro que la retirada de las zonas de ocupación, como estaban haciendo los demás países colonizadores. Así, en 1961 dará comienzo el levantamiento por la independencia en Angola; en 1963, en Guinea-Bissau, y en 1964, en Mozambique.



La sangría colonial era enorme. Los gastos de mantenimiento de tropas y armamentos suponían el 10% del PIB y el 38% del presupuesto nacional entre 1961 y 1974; en la década de los sesenta se movilizaron casi 900.000 jóvenes, de una población de 10 millones de habitantes, muriendo en unos 13 años casi diez mil militares en combate y produciéndose más de 30.000 heridos de consideración.

Así, llegó un momento en que todo llevaba a una ruptura radical: el pueblo estaba preparado, siendo constante la movilización de estudiantes, obreros y jornaleros; había una organización política muy preparada y bien organizada, que no solamente coordinaba la acción de los sectores anteriores, sino que se había infiltrado eficazmente entre la tropa y los oficiales jóvenes del ejército; por último, el trauma social, económico, familiar, vital, de las guerras en África hacía necesaria una acción contundente.

Cuando el 25 de abril de 1974 se produce el golpe militar encabezado por un nutrido grupo de jóvenes capitanes, no solo la resistencia militar adepta al régimen fue débil, sino que el pueblo en masa se echa a la calle para apoyar la sublevación, asistiéndose a un cambio de régimen “por aclamación”, con claveles en las bocas de fusiles y armas artilleras, como señal de “comunidad popular y esperanza”. Más de 700 militares profesionales, bien entrenados en las guerras coloniales, se vieron envueltos en el “golpe de los capitanes”: el 40% de los profesionales por debajo de la graduación de comandante, una fuerza imposible de parar, respaldada por un pueblo que ocupó las calles pacíficamente, pero dispuesto a todo si encontraba resistencia.



1.1.2. En España.

Si en Portugal la dictadura fue perdiendo pulso en los últimos años, especialmente desde la retirada de Salazar en 1970, en España diferían las circunstancias, pero también se agotaba el modelo.

Cierto que aquí seguía el dictador en el poder, logrado con el triunfo en la Guerra Civil de 1936-1939. Pero -militar rodeado de militares ultramontanos- el Jefe del Estado, Francisco Franco, perdió el 20 de diciembre de 1973 a su hombre de mayor confianza, el almirante Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, que moría en un espectacular atentado terrorista de ETA, que servicios secretos occidentales parecía no

desconocer en sus preparativos; Carrero Blanco era un preocupante obstáculo para la integración de España en el “concierto del modelo capitalista moderno”. Llegaba así, aceleradamente, el principio del fin.

Para sustituirlo, nombra al notario Carlos Arias Navarro, ex alcalde de Madrid, un “duro” del régimen (conocido como el “Carnicerito de Málaga”, por su papel destacado como fiscal en los consejos de guerra de los años cuarenta en esa ciudad), que se mantendrá en la Presidencia hasta julio de 1976, ocho meses después de la muerte de su mentor, renunciando por desacuerdo con la transición política que inevitablemente se estaba produciendo, bajo la Jefatura del rey Juan Carlos I. Su figura transitoria y débil estaba ya suficientemente amortizada.



Ya antes de la muerte del general Franco, los movimientos político, sindical y social, unidos en sus pretensiones de cambio, se habían reforzado y consolidado de una manera definitiva, a pesar de la también sistemática represión policial en las ciudades y de la Guardia Civil en los campos y pueblos. Las huelgas en fábricas del País Vasco, Cataluña, Madrid... especialmente, controladas por los sindicatos CC.OO., UGT y CNT sobre todo, con el apoyo de los partidos políticos igualmente clandestinos -destacando el PCP y PSOE- llevaron al país a una situación record: en el primer trimestre de 1976, fuimos la nación europea con mayor número de

obreros en huelga. La movilización estudiantil no fue menos importante en sus acciones internas y de apoyo a la causa social general y a la obrera en particular, como lo sería la actuación dinámica de las múltiples asociaciones de vecinos que en barrios proletarios se habían formado, con el respaldo de los partidos políticos de izquierda, de los sindicatos y de un importante sector de la iglesia católica: movimientos cristianos de base -destacando la HOAC y la JOC- que daban cobertura a las organizaciones clandestinas de oposición.

Con el dictador ya manifiesta e irreversiblemente enfermo, la oposición democrática había empezado a preparar la transición secretamente. Así, se constituye la Junta Democrática el 30 de julio de 1974, formada por el Partido Comunista, el Partido Socialista Popular, el Partido de los Trabajadores y CC.OO; un año después, la Plataforma de Convergencia Democrática, integrada por el PSOE, Izquierda Democrática y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores. Ello dará lugar, cuatro meses tras la muerte de Franco, a la Platajunta, con el siguiente acuerdo programático: liberación de presos, restablecimiento de los derechos humanos y libertades políticas, recuperación de los derechos autonómicos y apertura de un período constituyente.

1.1.3. Conclusiones.

En definitiva, nuestros dos países ibéricos salen a mediados de los años setenta de sendas dictaduras filofascistas de cuarenta años de duración, con una madurez en el movimiento sindical, político, estudiantil y social de gran relevancia. En ambos, las fuerzas represoras policiales desempeñan un terrible papel recurriendo a la tortura y violación de todo derecho ciudadano.

Sin embargo, mientras que en Portugal los militares jóvenes asisten a un proceso de concienciación a favor de las libertades, por la democracia, el desenvolvimiento socio-económico y la descolonización (las famosas “tres D”), en España el ejército sigue siendo elitista, básicamente reaccionario, pilar fundamental del régimen y colonialista. Para ellos, por tanto, la retirada del Sahara, a raíz de la “Marcha Verde” de unos 350.000 marroquíes que penetran en territorio del Protectorado español el 14 de noviembre de 1975, llevando a que cuatro días después se deje su control bajo administración de Marruecos y Mauritania, supone una humillación y un “deshonor”

que sólo admiten dadas las circunstancias del momento: un Franco agonizante que no da para más batallas africanistas; tampoco es ajeno a ello el empeño de EE.UU. en entregar el Sahara a su aliado Marruecos, cortando la salida al mar de Argelia, de la órbita socialista y ligada al Frente Polisario.



Se llega así a dos modelos de inicio de transición: brusco, radical, en Portugal, con elementos adictos al régimen arrojados del poder de forma contundente, perseguidos, si bien “suavemente” juzgados al final; pacífico, negociado, consensuado, en España, y precisamente dirigido al comienzo por los mismos políticos que acompañaron al dictador en sus últimos tiempos de gobierno. Exilio para los dirigentes portugueses; mando en transición e incluso con buenos resultados electorales iniciales para los dirigentes franquistas españoles.

1.2. Los hechos.

1.2.1. En Portugal.

La primera etapa de la transición política en Portugal dura desde el 25 de abril de 1974 al 25 de noviembre de 1975. Son 19 meses de convulsión y utopía, de protagonismo militar y político radical, con seis gobiernos provisionales y amplias reformas que van desde la nacionalización de la banca, los seguros, las principales empresas industriales y de servicios, a una reforma agraria que lleva a la ocupación de 1.200.000 hectáreas de latifundios donde se asientan unos 72.000 trabajadores, formando 550 Unidades Colectivas de Producción, además de impulsarse la descolonización completa de los territorios ocupados en Asia y África.

Este año y medio no fue nada fácil. El primer Presidente de la República, el general Spínola, nunca estuvo satisfecho ni con el proceso político de nacionalizaciones y ocupaciones, ni con el ritmo y modelo de descolonización, lo que fuerza su salida de la Presidencia el 28 de septiembre de 1974 y le lleva a un intento de golpe de estado en marzo siguiente, cuyo fracaso le fuerza al exilio. Será el general Costa Gomes quien ostente la más alta magistratura del Estado desde septiembre de 1974 a julio de 1976, en que se producen las primeras elecciones a dicha Presidencia, que gana el teniente coronel Ramalho Eanes, el cual se mantendrá por 10 años en la Jefatura. Ramalho Eanes había encabezado militarmente el cambio de orientación de la revolución el 25 de noviembre de 1975 -enfrentándose militarmente a una parte del ejército que pretendía continuar el camino revolucionario- apoyado entre otras fuerzas a su derecha por el Partido Socialista portugués.

A consecuencia del intento involucionista protagonizado por Spínola en marzo de 1975, se radicaliza la posición del Movimiento de las Fuerzas Armadas protagonistas del golpe de abril de 1974 y se creó el 14 de marzo un Consejo de la Revolución, con la misión de velar por los fines que el movimiento militar triunfante y los partidos de izquierda que le respaldaron habían trazado: la consecución de una sociedad socialista, sin clases, con una economía democráticamente planificada y la apropiación colectiva de los principales medios de producción. Principios que incluso quedan consagrados en el articulado de la Constitución de 2 de abril de 1976.

Desde el 11 de marzo de 1975 a 25 de noviembre del mismo año Portugal desarrollará una etapa claramente revolucionaria, socialista, denominada PREC (Proceso Revolucionario en Curso), de tintes marcadamente marxistas e inspiración comunista, con protagonismo especial del PCP, que inspira decididamente a los gobiernos provisionales que se suceden. El coronel Vasco Gonçalves, presidente de los

gobiernos provisionales desde 17 de julio de 1974 a 18 de septiembre de 1975 (II a V Gobierno) será junto al Secretario General del PCP, Álvaro Cunhal, la figura decisiva. Sólo a partir de esta segunda fecha -con el último Gobierno Provisional, más moderado- se reconduce la situación, que en el verano de 1975 había llegado a un clima de enfrentamientos que presagiaba una anunciada guerra civil, evitada a duras penas cuando el 25 de noviembre los propios militares se enfrentan en el golpe de mano que finalmente da el poder a los más moderados, encabezados por Ramalho Eanes. Políticamente, el PS, liderado por Mário Soares, apoya esta alternativa, alentado y apoyado por el modelo socialdemócrata alemán y la diplomacia estadounidense, radicalmente opuestos al protagonismo revolucionario del PCP.

En abril de 1976, las primeras elecciones democráticas a la Asamblea de la República darán la mayoría al PS, formándose en julio el I Gobierno Constitucional, presidido por su Secretario General, Mário Soares, que lo hará también durante el II y VIII, en tanto diversos gobiernos de centro derecha ocupan el poder en el intermedio, lo que consolida una situación de alternancia en el poder que gira alrededor del centro político, con matices de derecha e izquierda. Retoques constitucionales en 1982, 1989 y otros más en las siguientes décadas llevan a Portugal a un modelo occidental similar al del resto de los países de esa órbita.



1.2.2. En España.

Las convulsiones vividas en Portugal, especialmente en los dos primeros años de transición, no tendrán reflejo en España. Aquí, todo discurre bajo la implantación del consenso y el pacto entre partidos, así como entre gobierno y fuerzas sindicales, empresariales y sociales. Lo cual no es óbice para que las protestas obreras, estudiantiles, vecinales, etc. en la calle, así como las huelgas en fábricas y empresas cobren intensidad e incluso gravedad por la represión policial, sobre todo siendo Manuel Fraga Ministro de la Gobernación, con Arias Navarro de Presidente: los “Sucesos de Vitoria” del 3 de marzo de 1976 fueron los más graves, con el desalojo por la Policía Armada de la Iglesia de San Francisco de Asís (4.000 trabajadores en huelga reunidos en asamblea), resultando cinco muertos y más de 150 heridos. Dos meses después tendrían lugar los “Sucesos de Montejurra”, en Navarra, con dos muertos y varios heridos a manos de militantes de extrema derecha internacional, apoyantes de los carlistas ultras de Sixto de Borbón, enfrentados a los seguidores de su hermano Carlos Hugo: aunque identificados, la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977, les pondrá en libertad. Esta Ley haría “borrón y cuenta nueva” para con las violaciones de los derechos humanos durante el franquismo.

Una vez que Carlos Arias Navarro renuncia a la Presidencia del Gobierno, por discrepancias con la transición democrática, el rey nombra Presidente al antiguo ministro franquista Adolfo Suárez. Estamos en julio de 1976 y éste se mantendrá en el poder hasta enero de 1981, tras formar sobre la marcha un partido de centro: UCD (Unión de Centro Democrático), consiguiendo firmar con las principales fuerzas políticas y sindicales los “Pactos de la Moncloa”, vigentes de octubre de 1977 a diciembre de 1978, y que serían la base firme del modelo de transición pactada, de “paz social”, de recurso sistemático al diálogo y la negociación para solucionar conflictos políticos y reivindicaciones laborales-empresariales. Los Pactos consagrarán las libertades de reunión y expresión, derogan las estructuras del Movimiento Nacional, amparan el derecho de asociación sindical, y al tiempo limitan el incremento de salarios, devalúan la moneda nacional y reforman la administración tributaria ampliando la capacidad recaudatoria, entre otras medidas.



Con la Constitución del 6 de diciembre de 1978, modelo de consenso y flexibilidad, la transición queda consagrada, y aunque las resistencias internas de los nostálgicos del franquismo, así como las tensiones dentro de la UCD llevan a Suárez a dimitir en enero de 1981, el nuevo Presidente de Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, gobernará sin grandes dificultades hasta el triunfo en las urnas del PSOE el 28 de octubre de 1982, que llevará a su líder, Felipe González, al Gobierno de la nación por más de 13 años. No faltaron, eso sí, algunos sobresaltos, destacando el frustrado Golpe de Estado de 23 de febrero de 1981, que pese al susto, contribuyó a reforzar el proceso democrático y el diálogo, dentro de los cauces moderados del “pactismo” que se imponía como norma.



1.2.3. Conclusiones.

La conformación del nuevo modelo político, el paso de una dictadura a una democracia occidental entre liberal y socialdemócrata, con alternancia controlada en el poder de partidos que giran alrededor del centro, aunque con ráfagas dialécticas que se decantan a la derecha o a la izquierda y luego se vuelven a centrar, o “son centradas” por sucesivos procesos electorales, serán el resultado final en ambos países.

Sin embargo, Portugal pasa por la utopía revolucionaria, por el intento de conformar una sociedad socialista y una economía colectivizada, con expropiaciones y nacionalizaciones radicales que no se da en España. Y pasa por una Constitución (de 1976) inusual en el modelo democrático occidental, pero curiosamente apoyada no sólo por las fuerzas de izquierda sino también por las de centro, e incluso acatada sin protestas especiales por la derecha. Eso sí: propuestas de intenciones que la legislación de desarrollo y los hechos cotidianos contradecían; el proceso de contrarreforma agraria y las privatizaciones de sectores y empresas se inició al tiempo que se promulgaba el texto constitucional, donde se consagraba.

Pero en los dos países hubo momentos de sobresalto, si bien resueltos sin excesiva violencia: el 25 de noviembre de 1975 en Portugal y el 23 de febrero de 1981 en España, especialmente.

Al final, resueltos los conflictos de la transición, ambas naciones entran al mismo tiempo en la Comunidad Económica Europea: el 1 de enero de 1986,

culminando su inclusión en el bloque occidental España con la entrada en la OTAN por referéndum en la primavera de ese mismo año (Portugal pertenecía desde 1949).

2. SIMILITUDES.



2.1. Políticas.

Es de destacar que en ambos estados ibéricos se produce la transición a la democracia tras cuarenta años de dictadura, sostenida por aparatos represores potentes, con demostrada capacidad de infiltración en los medios de oposición y fuertes mecanismos de actuación, con recursos sistemático a la prisión y la tortura. Persecuciones, represiones, torturas que en Portugal sistematizará brutalmente la PIDE (Policia Internacional e de Defesa do Estado), a quien renombró Marcelo Caetano desde 1969 como DGS (Direção Geral de Segurança), y en España la DGS (Dirección General de Seguridad), cuyas responsabilidades fueron “generosamente” juzgadas en ambos casos, pues ni a los “Militares de Abril” en Portugal, ni a los “Políticos franquistas reconvertidos” protagonistas de la Transición les resultaba fácil afrontar estas maquinarias. En el primer caso, fueron de clara colaboración en las guerras coloniales (como ha reconocido claramente, entre otros, el “capitão” Ernesto de Melo Antunes -uno de los mayores estrategas de la Revolução dos Cravos y redactor de los

principales documentos militares de los años de la revolución y la reconversión-), y en el segundo, de manifiesta connivencia.

Un solo partido mantiene en esas décadas una acción directa permanente: el Partido Comunista, clandestino, obsesivamente perseguido y sádicamente reprimido, pero muy presente en el movimiento obrero. Sin embargo, va a ser el Partido Socialista el que, ya en la transición, consiga los mayores réditos electorales, pudiendo formar cómoda y reiteradamente gobierno, al tiempo que goza del apoyo internacional más decisivo: la poderosa Internacional Socialista (cuyo mayor exponente es el Partido Socialdemócrata alemán de Willy Brant). Las respectivas embajadas de EE.UU. -que canalizan la ayuda americana, el asesoramiento, el espionaje, etc.-, bajo la dirección del Presidente Gerald Ford, el Secretario de Estado Henry Kissinger, y la actuación eficaz del Director de la CIA, William Colby, el general y Director adjunto de la CIA, Vernon Walters, y el Embajador en Portugal Frank Carlucci, en plena época de la Guerra Fría, ejercen una influencia decisiva en la evolución política de ambos países, cuya situación estratégica de “llave” del Mediterráneo e islas de “repostaje y provisión” en el Atlántico les hace esenciales para el Imperio norteamericano.



2.2. Socio-económicas.

Esta transición ibérica se produce en plena depresión del desarrollismo occidental. Los “felices años sesenta”, con su explosión de bienestar, se quiebran. Los quince años anteriores proporcionaron a España y a Portugal un creciente progreso, pues a la llegada de turismo europeo se unió la emigración laboral a Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra... suponiendo una importante llegada de divisas por inversiones de capitales extranjeros, gastos de turistas y remesas de emigrantes desde el exterior.

Pero en 1973 se inició el alza de precios del petróleo, que lleva a una crisis en cadena, retrayéndose las inversiones de capitales europeos, aminorándose la afluencia de turistas y cerrándose las puertas a los emigrantes. En consecuencia, sube el paro obrero, se encarece la producción, tan dependiente de la energía petrolífera, baja el consumo, se acelera la inflación. Esto crea un amplio descontento en la población, que contribuye a aumentar la conflictividad social y laboral, ante lo que los gobiernos iniciales de la transición adoptan medidas diametralmente opuestas, como veremos. Eso sí, ambos países recibirán en estos años importantes ayudas de EE.UU., materializadas en España desde 1975 como contribuciones militares y económicas por la utilización de bases aéreas españolas por las fuerzas estadounidenses, y en Portugal desde 1977 en forma de préstamos una vez rebasada la etapa revolucionaria.

2.3. Ligazón al “africanismo militar”.

Curiosamente, los ejércitos de España y Portugal tenían en la época un componente “africanista” destacado. En el caso español, porque el alzamiento militar que llevó a Franco al poder procedía de las fuerzas destacadas y entrenadas en Marruecos, y que después seguirían teniendo bases importantes en el Sahara (con “puente aéreo” en Canarias). En el caso portugués, porque su presencia en Angola, Mozambique y Guinea-Bissau venía de atrás y sobre todo llevaban 13 años de guerra declarada, con multitud de intervenciones en combate.

Sin embargo, la menor importancia colonial española y el precedente “favorable” de haber servido de trampolín en el golpe de Estado de 1936, conformará una mentalidad militar distinta a la portuguesa, como se verá.

3. DIFERENCIAS.



3.1. Políticas.

En Portugal, la “Revolução dos Cravos” del 25 de abril de 1974 lleva a un proceso radical, marcadamente de izquierdas, dirigido en lo militar por jóvenes oficiales dispuestos a hacer una revolución política, protagonizándola, y en lo político conducida por el PCP, rupturista, de clara influencia leninista. En tanto, el PS, creado un año antes en Alemania bajo el estímulo de Willy Brandt, pese a su oratoria inicial revolucionaria enseguida se decantó por la socialdemocracia, oponiéndose radicalmente al control del PCP, cuya influencia política era muy superior a su fuerza electoral; igualmente, se opone al dirigismo militar, que hasta 1982 no se consigue neutralizar, modificando la Constitución y pasando el Consejo de la Revolución (militar y con amplias competencias políticas) a Consejo de Estado (civil y con atribuciones consultivas).

En España, la transición desde el primer momento sigue un esquema de moderantismo y consenso, con un papel destacado en el diálogo socio-político del PCE, eurocomunista, dirigido por Santiago Carrillo, su Secretario General, que se entiende

correctamente con el Presidente Adolfo Suárez, y que mantiene cordiales relaciones con el socialista portugués Mário Soares, al contrario que con el comunista ortodoxo, leninista, Álvaro Cunhal.

O sea, mientras el PCP es un ejemplo de rupturismo, el PCE lo es de pactismo. Ambos partidos, creados en 1921, serán diametralmente opuestos en la acción política: revolucionaria y utópica en el primero; reformista y posibilista en el segundo. Esto facilitará en el caso español el entendimiento socialistas-comunistas, especialmente en la conformación de los ayuntamientos (con dificultades siempre, al disputarse una buena parte del electorado “fronterizo”), y obstaculizará el entendimiento en Portugal, con un PCP muy fuerte en Alentejo (la Reforma Agraria en esta región supuso casi el 90% del total) y en la zona industrial Lisboa-Setúbal), beligerante con las concesiones socialistas a la política capitalista dominante.

Las “secuelas” de la dinámica del cambio político se reflejarán en sus respectivas constituciones, a pesar de que la portuguesa fue aprobada el 2 de abril de 1976, en pleno proceso de “reconducción moderada”. Así en su Artículo 1º indicaba: “Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na sua transformação numa sociedade sem classes”, remarcando en el 2º: “tem por objetivo assegurar a transição para o socialismo mediante a criação de condições para o exercício democrático do poder pelas classes trabalhadoras”. En sus posteriores revisiones se “acomodaría” el Artículo 1º a “Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na construção de uma sociedade livre, justa e solidária”, y en el 2º se hablaría de “a realização da democracia económica, social e cultural e a aprofundamento da democracia participativa”.

Es curiosa la redacción “socializante” de 1976, pues la Asamblea Constituyente estaba formada por 116 diputados del Partido Socialista y 81 del Partido Social Demócrata, que la apoyaron junto a la minoría de izquierda “real”: 30 del Partido Comunista, 5 del Movimento Democrático de Portugal y 1 de la União Democrática Popular, votando en contra los 16 del CDS. Una aplastante mayoría disconforme precisamente con el rumbo “izquierdista” que marcaba el articulado y que gubernamentalmente ya estaba desmantelando y continuaría en los gobiernos de alternancia socialista/derecha política. Curioso aún más porque todo el articulado de 1976 está plagado de consideraciones que podríamos llamar marxistas, como ocurrirá

especialmente con la “PARTE II: Organização económica” en que se habla de la “apropriação colectiva dos meios de produção e solos” (art. 80), “nazionalizações /que/ são conquistas irreversíveis das classes trabalhadoras” (art. 83), “expropriação sem indemnizações no caso de abandono injustificado” (art. 87), “Plano para a construção de uma economia socialista” (art. 91)... o todo el “TITULO IV: Reforma agraria”, donde consagra la posesión de la tierra “para aqueles que a trabalham” (art. 96), la expropiación de latifundios y entrega a cooperativas y unidades colectivas de trabajadores (art. 97), etc. Todo ello eliminado a partir de la reforma constitucional de 1982, con una correlación de fuerzas similar a la de 1976.

Muy en la línea de estas reformas “reconductoras” es lo que desde un principio se indica en la Constitución española de 8 de diciembre de 1978, que en su Artículo 1º señala que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. O sea, modelo de “democracia occidental”, que en 1976 no contenía el texto constitucional portugués, todavía inspirado en el proceso revolucionario, con el que hacía al menos cinco meses que había roto por completo.

En cualquier caso, en el CAPÍTULO SEGUNDO. Derechos y libertades” se indican que “todos los españoles tienen el deber y el derecho al trabajo” (art. 35) y también en el CAPÍTULO TERCERO. De los principios rectores de la política social y económica”, no existen problemas para señalar que “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada” (art. 47), sin que ello se traduzca en un disfrute real de los mismos.

¡Parece como si nos “contentáramos” con que “quede bien en el papel y al oído”. Como le escuché decir en una ocasión a Otelo Saraiva de Carvalho: estando en un acto de masas, el general y Presidente de la República Costa Gomes le sugirió: “Diles que vamos hacia una República socialista”, a lo que Otelo le preguntaría sonriendo: “¿Y eso es así?”, contestándole Costa Gomes: “No. Y ellos lo saben. Pero les gusta oírlo”.

Constituição Portuguesa aprovada el 2 de abril de 1976, en pleno proceso de “reconducción moderada”

En su Artículo 1º indicaba: “Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na sua transformação numa sociedade sem classes”, remarcando en el 2º: “tem por objetivo assegurar a transição para o socialismo mediante a criação de condições para o exercício democrático do poder pelas classes trabalhadoras”. En sus posteriores revisiones se “acomodaría” el Artículo 1º a “Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na construção de uma sociedade livre, justa e solidária”, y en el 2º se hablaría de “a realização da democracia económica, social e cultural e a aprofundamento da democracia participativa”.

Constitución española de 8 de diciembre de 1978

Artículo 1º: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

3.2. Socio-económicas.

Los años de la transición, esencialmente desde mediados de los setenta hasta principios de los ochenta (años de acomodación y fijación del modelo) se ven marcados en Portugal por la utopía: Reforma Agraria en los campos del Sur, con ocupación de tierras y explotación en colectividad, y nacionalización de los principales sectores y empresas industriales y de servicios, aunque con permanente revisión de expropiaciones y nacionalizaciones, que terminan por desaparecer vía reconstitución de

las propiedades latifundistas y privatización de empresas industriales y de servicios ocupadas en el periodo revolucionario. En España, se mantiene el modelo capitalista sin alteración, reafirmado por los Pactos de la Moncloa, que consagran la negociación empresarial-sindical y el diálogo político y social.

Así, la transición, desde el punto de vista socio-económico, será convulsa y de enfrentamientos en Portugal; únase a ello el problema socio-económico añadido de la acogida de “retornados” (nombre oficial), o sea, portugueses provenientes de las colonias africanas, refugiados en condiciones de desesperación e indigencia (al tener que dejarlo atrás todo) en la mayoría de los casos, en número superior a los 500.000 entre mediados de 1974 y mediados de 1975.

Transición, en cambio, pacífica y de esfuerzos por el diálogo en España, si bien en ambos países abundarán las huelgas y las protestas obreras en la calle, reprimidas por las fuerzas del orden, que tras unos primeros momentos de indefinición toman enseguida el control. Control muchas veces extremadamente represivo en el caso portugués, en especial en la devolución de tierras ocupadas, con amplio despliegue de armamento pesado y violencia de la GNR.

3.3. Militares.

En Portugal, decididamente hemos de hablar de un radical cambio en la dirección militar: pasamos de una cúpula reaccionaria y colonialista a otra democrática y liberadora. No sólo los jóvenes capitanes del golpe de abril de 1974 protagonizaron el cambio sino también diversos jefes y generales que estuvieron siempre con la revolución, como los coroneles Varela Gomes y Vasco Gonçalves, el general Costa Gomes (el de mayor rango en Portugal) o el almirante Rosa Coutinho.

En cualquier caso, la situación del ejército portugués (mal pagado; sacrificado en una guerra colonial de 13 años; testigo del sufrimiento no sólo de los pueblos sometidos en África y Asia sino de los soldados de reemplazo, que consumían su juventud y salud en terribles combates tan lejos de su patria...) facilitó la salida rupturista, ante la cerrazón del gobierno a pactar una solución negociada de los conflictos, que crecían y se agravaban de continuo. Únase a ello el malestar de los capitanes de carrera (Capitães do Quadro Permanente), que se vieron agraviados por las prerrogativas dadas a los oficiales “milicianos” (jóvenes universitarios que hacían el

servicio militar obligatorio y a los que se les ofrecieron condiciones ventajosas para continuar la vida militar, incluso adelantándose en el escalafón a los anteriores, haciendo breves cursos de formación), muy necesarios en las guerras coloniales ante la falta de mandos intermedios en el Ejército, cuya peligrosidad en las misiones coloniales desmotivaba a la juventud a emprender la carrera militar; sus protestas, reivindicaciones de dignificación y contra el agravio de los privilegios para los “milicianos”, se atrevieron a presentarlas por escrito a mediados de 1973 ante los presidentes de la República y del Consejo de Gobierno, y ante los ministros de Defensa Nacional y del Ejército, Educación y Secretario de Estado del Ejército, firmándola varias decenas de ellos, con su nombre, apellidos y rango.

En España, continuaba en el poder un “ejército de herederos”: triunfante de una Guerra Civil, endogámico, elitista, clasista y muy identificado con el Jefe de Estado -general Franco- que en ningún momento permitió la mínima evolución; entre el 70 y el 80% eran hijos de militares, mientras que en Portugal no subían del 12 o 13%. Sólo una minoría de los militares españoles constituyó un grupo de progreso y voluntad de cambio, formando al final del franquismo la Unión Militar Democrática (UMD), aleccionadoramente reprimida y represaliada de raíz, hasta el punto de no ser incluida en la amnistía de 15 de octubre de 1977, que afectaba a los presos políticos y a los delitos de rebelión, sedición, delitos de sangre, crímenes del franquismo, etc. Y es que el ejército de cúpula ultramontana -salvo honrosas excepciones, como el general Díez Alegría o luego Gutiérrez Mellado- constituiría la principal preocupación de los gobiernos de transición, por su amenaza involucionista, afortunadamente sin base social detrás, como quedó demostrado con el efímero golpe (apenas unas horas de tensión) del 23 de febrero de 1981.

4. INFLUENCIAS DE LA REVOLUÇÃO DOS CRAVOS EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. CORRESPONDENCIA.



El golpe de 25 de abril de 1974 en Portugal llenó de sorpresa y de zozobra a los poderes políticos, militares y económicos de España. Franco había entrado en decadencia física palpable y los gobernantes del régimen temían una acción refleja de lo que acontecía en Portugal. Se refuerza la vigilancia en fronteras -con condescendencia e incluso colaboracionismo para con los involucionistas lusos- y se acentúa la represión policial contra las fuerzas políticas y sindicales.

Sin embargo, se sabe que el modelo no es exportable en cuanto al golpe: aquí no hay peligro de “contestación” militar, ni motivos: no hay guerra colonial, el conflicto del Sahara se resuelve abandonando vergonzantemente el territorio, sin garantizar una solución para los saharauis; el ejército no tiene fisuras.

De otra parte, las propias convulsiones del proceso portugués, el radicalismo y los peligros de enfrentamiento civil, son explotados para generar el miedo en la sociedad: el fantasma del “robo de tierras” de la Reforma Agraria, la quiebra económica por la conflictividad laboral... sirven para intentar paralizar los deseos de cambio político.

Sin embargo, las ansias de libertad van calando en la población española. El modelo es mirado con admiración por lo que tiene de incruento. Y el protagonismo popular es envidiado por las masas obreras y campesinas, que se identifican con sus reivindicaciones, divulgadas ampliamente en la prensa española, sorprendentemente a pesar de las cortapisas informativas oficiales.

Los intentos de involución del general Spínola alimentan el rechazo hacia el autoritarismo y reaccionarismo militar, al tiempo que curte a los políticos en

cuanto al trato con los militares en el proceso. La falta de apoyo hacia este general por parte de las grandes potencias económicas del mundo (Alemania, EE.UU., Francia, Gran Bretaña...) supone una lección para los gobernantes españoles, que entienden que el modelo autoritario ya no tiene lugar en el contexto europeo.

En la evolución del proceso, el apartamiento del PCP del poder y el liderazgo creciente del Partido Socialista, contribuyen al protagonismo y éxito del PSOE, que obtiene el apoyo de las potencias económicas y políticas internacionales, al apostar por el modelo socialdemócrata moderado. Al tiempo, el PCE se refuerza en el eurocomunismo, viendo el rechazo al leninismo del PCP, tanto fuera como dentro de Portugal.

De otra parte, el modelo español de consenso, pacto y diálogo también fue influyendo en la transición portuguesa, pasados los años de gobiernos provisionales. Y así, al comenzar los años ochenta, las influencias serán mutuas, con recorridos internacionales similares, que culminan con la entrada simultánea en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986, tras un largo recorrido adaptativo político, social y económico.

La propia Constitución de Portugal de 1976, tan radical, en sus reformas de 1982 y 1989 principalmente (a las que siguen otras puntuales en los años 90) se aproxima a la redacción ambigua, abierta y propicia a un desarrollo legislativo más acomodaticio, según las circunstancias, como es la española de 1978.

Y así, aún cuando el PCP sigue una línea que difiere poco de la constituida en los años 70, el resto de las fuerzas políticas, como las fuerzas sindicales y empresariales de España y Portugal, presentan en el siglo XXI unos modelos similares, acorde con el desarrollo socio-político del mundo occidental en que se sitúan, de la OTAN y del Mercado Común. Ello queda claramente conformado en la Reforma Constitucional portuguesa de 1982, que marca un hito en la aproximación al modelo occidental, como esa misma fecha fuera de “normalización” y consagración de la alternancia política española, con el acceso del PSOE al gobierno.

Los “sobresaltos” en esta transición que en los años ochenta aúna los caminos de España y Portugal, vendrán de la mano del involucionismo en España, fundamentalmente con el fracasado “Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981”, con asalto al Congreso de los Diputados bajo el mando del teniente coronel Antonio Tejero

y declaración del Estado de Excepción, disposición de taques en las calles de Valencia, del capitán general de la II Región Militar, Jaime Milans del Bosch, inmediatamente abortado, y cuya trama y “cerebros” no han sido claramente descubiertos.



Aparte del tremendo protagonismo terrorista de la organización nacionalista vasca ETA (Euskadi Ta Askatasuna), con más de 800 asesinatos entre 1961 y 2010, así como los GRAPO -Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre- a partir de 1975, y hasta 2006, aunque con menor actividad, o el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) de 1975 a 1978, y otros grupos menores, sin olvidar la “contraofensiva” de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), de ultraderecha y con oscuras ligaciones al aparato del Estado, a mediados y finales de los años ochenta; de la ultraderecha también contaríamos con el precedente de la “Matanza de Atocha”, de 24 de enero de 1977, perpetrada en un despacho de abogados laboristas de Comisiones Obreras, o los “Guerrilleros de Cristo Rey”, grupo parapolicial ultraderechista que actuó contra estudiantes, obreros y curas progresistas en toda la década de los setenta.



En cuanto a Portugal, su traumática presencia será de menor duración, pero de gran intensidad, y además con apoyo logístico en España, por lo que hace a bases de refugio, aprovisionamiento y enlaces.

Entre mayo de 1975 y abril de 1977, el terrorismo de extrema derecha perpetró 566 atentados en el norte y centro del país -en Lisboa destaca el de la embajada de Cuba, resultando dos fallecidos-, superando la decena de muertos. Uno de sus mayores responsables “operativos”, Ramiro Moreira, realizó más de veinte atentados reconocidos, teniendo varias muertes a su haber; tras ser amnistiado en 1991 por el Presidente de la República Mário Soares, de su condena de veinte años -de los que apenas cumplió dos en prisión preventiva, disfrutando de estancia regalada en España, y entrando y saliendo sin problemas de Portugal-, declaraba una vez amnistiado: “O que eu merecia era uma estátua”, refiriéndose a sus atentados “contra os comunistas”.

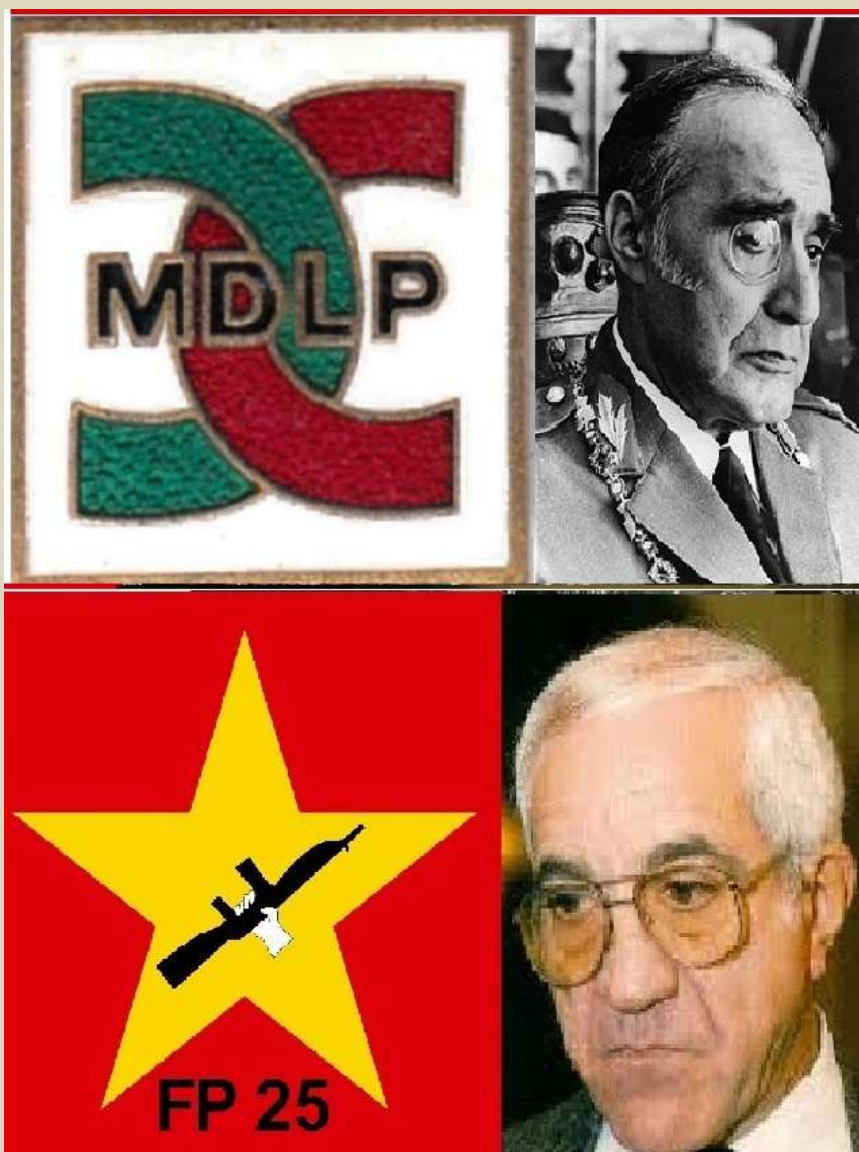
En esta actuación de la extrema derecha, hemos de mencionar a los “bombistas” del CODECO (Comandos Operacionais de Defesa da Civilização Ocidental), creado durante en “Verão Quente” de 1975, con actividad hasta 1982, decididos con sus cargas explosivas a reimplantar un régimen salazarista. O al ELP (Exército de Libertação de Portugal, con sede central consentida en España, activo desde enero de 1975 hasta abril de 1976, uno de los principales responsables del incendio de locales del PCP en el norte y centro del país. O también el MDLP

(Movimento Democrático de Libertação de Portugal), creado en mayo de 1975 y disuelto en marzo del año siguiente, liderado desde Brasil por el ex Presidente y general Spínola, con bases firmes en Madrid, de acciones “bombistas” y ataques igualmente a sedes del PCP (muchas veces entrelazadas con el grupo anterior y el clero local y jerarquías diocesanas), a resulta de lo cual Spínola pasó ¡dos días en prisión preventiva al regresar a Portugal en agosto de 1976!: no se pudo probar su implicación... pero sí “probó” su heroicidad militar y servicios a la Patria el Presidente de la República Mario Soares, que en 1981 lo asciende a Mariscal, y en 1987 le otorga la máxima distinción militar, la Grã-Cruz da Ordem Militar da Torre e Espada, do Valor, Lealdade e Mérito.

Hay que subrayar el protagonismo en todo ello del clero ultramontano, extremadamente beligerante en los púlpitos e incluso en la acción directa en la calle. En los asaltos e incendios de las sedes comunistas y persecución de sus militantes y muerte de algunos de ellos, se hace tristemente famoso por sus discursos incendiarios y su actividad directa el canónigo Eduardo Melo, que después sería homenajeado por los diputados de la derecha en la Assembleia da República al morir en 2008, y con medalla de oro y estatua pública en Braga (¡lo que hubiera querido Ramairo Moreira!), así como “Comendador da Ordem de Mérito”, distinción concedido por el Presidente de la República Mário Soares.



En el otro extremo político destaca la presencia de las Forças Populares 25 de Abril (FP-25), organización armada clandestina de extrema izquierda, que operó entre 1980 y 1987, con decenas de atentados, asaltos y asesinato de 13 personas, siendo acusado de su liderazgo Otelo Saraiva de Carvalho, héroe de la Revolução dos Cravos, por lo que pasó cinco años en prisión preventiva, sin que se llegara a probar su implicación.



En definitiva, dos transiciones con muchas diferencias; pero también con bastantes similitudes, no exentas de sobresaltos y... reconducciones, que con el paso de los años se han acrecentado hasta conformar dos países con modelo socio-político que apenas difieren sino en el recuerdo del pasado.



5. BIBLIOGRAFÍA SUMARIA.

- BERMEJO, Fernando y LORENZO, Javier: *Historia de la Democracia. 1975-1995*. Unidad Editorial, S.A. Madrid, 1995.
- CARVALHO, Miguel: *Quando Portugal ardeu*. Oficina do Livro. Lisboa, 2017.
- CAYETANO ROSADO, Moisés y CAYETANO RODRÍGUEZ, Moisés: *Abril 25: el sueño domesticado*. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: *Abril de Portugal: Balance de una Revolución. Crónica de Ágora: el debate peninsular*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2001.
- CONSTITUIÇÃO DA REPÚBLICA PORTUGUESA de 2 de abril de 1976 y Reformas nº 1/82, 1/89, 1/92 e 1/97.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 6 de diciembre de 1978.
- CRUCEIRO BARATA, María Manuela: "25 de Abril de 1974: O deve e o haver de uma revolução que o não foi". En *Los fines de siglo en España y Portugal*. Editorial Universidad de Jaén. 1999.
- CUNHAL, Álvaro: *A Revolução Portuguesa. O Passado e o Futuro*. Edições Avante. Lisboa, 1994.
- FALCÃO MACHADO, Francisco Domingos Garcia: *Reflexo do "Verão Quente" de 1975 Nos Processos de Transição Democrática de Portugal e Espanha*.

- Universidade Católica Portuguesa, Instituto de Estudos Políticos. Lisboa, 2014.
- FONSECA, Ana Mónica: “O apoio da social-democracia alemã a democratização portuguesa (1974-75)”, em *Ler História*, núm 63. Págs. 93-107.
- FRATTINI e NAVES, Luís: *Portugal visto pela CIA. Ou como a espionagem americana vigiou o Estado Novo, Salazar, o Império ea Revolução*. Bertrand Editora. Lisboa, 2017.
- GOMES, Adelino y CASTANHEIRA, José Pedro: *Os dias loucos do PREC*. Editorial Expresso/Público. Lisboa, 2006.
- GOMES, Bernardino e MOREIRA DE SÁ, Tiago: *Carlucci vs Kissinger. Os EEUU e a Revolução Portuguesa*. Edição Dom Quixote. Lisboa, 2008.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles (edic.): *Portugal-España. De la dictadura a la democracia*. Historia del Presente, núm. 28, 2016.
- GRIMALDOS, Alfredo: *La CIA en España*. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 2007.
- JIMÉNEZ, Juan Carlos: *España y Portugal en transición: Los caminos a la democracia en la Península Ibérica*. Editorial Silex. Barcelona, 2009.
- MEDINA, João: “A transição democrática em Portugal e Espanha (1974-1994)”. *Iº Cursos Internacionais de Verão de Cascais*. Câmara Municipal de Cascais, 1995.
- MELO ANTUNES, Ernesto: *O 25 de Abril e o Portugal de Hoje*. Câmara Municipal de Matosinhos. Porto, 1995.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán: El SPD y el PSOE. De la dictadura a la democracia*. RBA Libros. Barcelona, 2012.
- NAVARRO, Vicenç: “Tergiversaciones de nuestro pasado: una visión republicana de nuestra historia”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 62, 2006. Págs. 11-45.
- ONETO, José: *Los 100 días que cambiaron España. De la agonía de Franco a la coronación del Rey*. Editorial Zeta. Madrid, 2005.
- PÉREZ DELGADO, Tomás: “Los sindicatos al comienzo de la transición española, 1975-1977. Fuerza social y subordinación política”. En *Los fines de siglo en España y Portugal*. Editorial Universidad de Jaén, 1999.
- PIRES DE LIMA, Bernardo e MOREIRA DE SÁ, Tiago: “As teorias da Transição para a Democracia e o caso português”, em *Relações Internacionais*. Setembro, 2005. Págs. 127-144.
- ROSAS, Fernando: *Portugal Século XX (1890-1976)*. Editorial Notícias. Lisboa, 2004.
- SABATER NAVARRO, Gregorio: *Las transiciones a la democracia en la Península ibérica: miradas encontradas*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2017.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Joseph: *A Revolução Portuguesa e a sua influência na transição española*. Editorial Assírio&Alvim. Lisboa, 1993.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Joseph: “Las transiciones peninsulares a la democracia: interacciones y percepciones mutuas”. En *La mirada del otro. Percepciones*

luso-españolas desde la historia. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2001.

SANTOS, Carlos: *333 historias de la Transición*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2015.

VARELA, Raquel: “O impacto da revolução portuguesa de 1974-1975 no PSOE visto através de *El Socialista*”. *Ler História*. Núm. 57, 2009. Págs. 111-124.

VARELA, Raquel: “A revolução portuguesa de 1974-1975 e o seu impacto na transição espanhola para a democracia vista através da imprensa clandestina espanhola”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*. T. 21, 2009. Págs. 267-287.